**Minuta de la Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, celebrada con fecha 23 de Noviembre del 2018.**

|  |
| --- |
|  |

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Buenos días, doy la bienvenida a mis compañeros y compañeras Regidores, así como a la Maestra Karina Pulido Ávalos (en representación del Secretario del Ayuntamiento) y al público en general que nos acompaña.

Siendo las 10 horas con 04 minutos del día viernes 23 de Noviembre del 2018, encontrándonos en la Sala de Sesiones del Pleno y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, 87 y 107 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a esta Sesión de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana.

Solicito por favor a la Mtra. Karina Pulido Ávalos tome lista de asistencia, para efectos de verificar si existe quórum legal para sesionar.

***Hace uso de la voz la Mtra. Karina Pulido Ávalos.-*** Con gusto Regidora presidente de esta Comisión.

|  |  |
| --- | --- |
| Regidora Presidenta de la ComisiónBetsabé Dolores Almaguer Esparza. |  Presente. |
| Regidora vocal. Hogla Bustos Serrano. |  Justificado. |
| Regidor vocal. Francisco Juárez Piña.  | Presente. |
| Regidora vocal. Miroslava Maya Ávila. | Presente. |
| Regidor vocal. Alfredo Barba Mariscal.  |  Ausente. |
| Regidor vocal. Alberto Maldonado Chavarín. | Presente. |
| Regidor vocal. Alberto Alfaro García. |  Presente. |

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Regidores integrantes de esta Comisión Edilicia, les informo que con fecha 21 de noviembre del presente año recibí un oficio signado por el regidor Alfredo Barba Mariscal en el cual solicita se justifique su inasistencia a esta Sesión de Comisión en el cual el motivo que argumenta es “POR CUESTIONES DE AGENDA” por lo que me permito citar lo que al respecto, el artículo 35 bis del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque vigente establece: *Se justificara una falta a comisión cuando un regidor se encuentre en los siguientes supuestos:*

*I.- Estar cumpliendo una tarea asignada por el pleno del ayuntamiento, o el presidente municipal.*

*II.- Por enfermedad, o cuestiones de salud,*

*III.- Haber presentado solicitud de renuncia a la comisión.*

Por lo que de entrada queda descartada la petición del regidor sin ser necesario someter a votación la justificación toda vez que los motivos que argumenta no se contemplan en los supuestos mencionados por el instrumento jurídico municipal.

***Hace uso de la voz el regidor Alberto Maldonado Chavarín.-*** quisiera pedir de cualquier manera que se someta a votación todas las solicitudes de justificación de todas las comisiones que hemos estado, por unanimidad se someten ya cada quien decidirá si votan a favor o en contra de la justificación.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** En ésta Comisión la única justificación que hemos recibido hasta el momento es del regidor Alberto Alfaro que era por cuestiones de salud y anexo un documento médico y fue la única en la que en ésta Comisión que se sometió a votación por ser una causa que está estar contemplado en el artículo, dentro del justificante que manda el regidor Alfredo Barba no está, por lo que no es necesario someterlo a votación porque no está dentro de los supuestos que la ley marca para poder justificar una falta.

 ***Hace uso de la voz el regidor Alberto Maldonado Chavarín.-*** Yo solicitaría nada más amablemente a la Presidencia de ésta Comisión que se someta a votación, si considera que no es así, se quisiera que quedara acentado en el acta de la Sesión de ésta comisión, que solicité que se sometiera a votación, es la primer falta que tiene el regidor, no considero que sea como para que ni siquiera se someta a la votación de los miembros de la Comisión.

***Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-*** Yo me estoy apegando a lo que dice el reglamento pero no es nada personal, simplemente estoy viendo la justificación que está mandando el regidor que no está apegada a la ley, únicamente me estoy apegando al reglamento y es por eso que lo expongo así. De otra manera la licenciada Hogla Bustos en su caso si está comisionada por parte de la presidencia de Tlaquepaque para asistir a un evento de su comisión, es importante porque está dentro de los lineamientos del artículo antes leído, por lo que para ella someto a votación la inasistencia de la regidora Hogla por ser enviada a éste evento donde tienen que ver con la Comisión de Igualdad de Género que ella preside y que es un evento al que fue citada y van a estar presentes en la Conmemoración del día domingo que es 25 de Noviembre “Día Internacional para erradicar la violencia de género”, la violencia contra las mujeres y las niñas y es una fecha donde ella tiene que estar presente, entonces los que estén a favor de la inasistencia de la regidora Hogla Bustos de la justificación de su inasistencia, me hagan favor de manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad.

Consecuentemente les informo que se encuentran presentes cinco de los integrantes, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Continuando con la sesión, les propongo el siguiente orden día de conformidad a la convocatoria realizada;

1.-Lista de asistencia y verificación de Quórum legal para sesionar.

2.-Lectura y aprobación del orden del día.

 3**.-**Estudio, análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de trabajo de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana.

4.-Asuntos Generales.

5.-Clausura de la Sesión.

Leído el orden del día, les pido si están por la afirmativa de la aprobación lo manifiesten levantando su mano.

Aprobado por unanimidad.

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se ha desahogado el **primero y segundo** punto de la Orden del día; para dar cumplimiento **al tercer** punto que corresponde al **“Estudio, análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de trabajo de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana”** y dado que el Proyecto del Programa de Trabajo anual para esta Comisión Edilicia les fue entregado en sus correos electrónicos que para el efecto fueron autorizados por cada una de las Regidurías a las que representan, les comento que no recibimos ningún oficio o correo conteniendo observaciones como respuesta a la propuesta enviada, sin embargo si alguno de los presentes tuviera alguna aportación que realizar al mismo se abre el registro de oradores para emitir sus apreciaciones respecto al punto.

No habiendo ninguna observación al respecto, les pido a los queestén por la afirmativa de aprobar la propuesta del Programa Anual de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Se aprueba el Programa de Trabajo Anual de ésta Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana con cinco votos a favor.

A continuación procedo a firmar el documento y posteriormente giro el mismo a los integrantes vocales para el mismo efecto.

Para el desahogo del **cuarto** punto de la orden del día, asuntos varios, pregunto a los asistentes si tienen algún asunto que poner sobre la mesa favor de manifestarlo.

No habiendo asuntos que tratar, para desahogar el **quinto** punto, se declara clausurada la sesión siendo las 10:12 horas del día de su inicio.

**A T E N T A M E N T E**

**“PRIMA OPERA FIGLINAE HOMO”**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 23 de Noviembre del 2018.**

|  |
| --- |
|  **REGIDORA BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA.***Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana.* *Presente.* |
| **REGIDORA MIROSLAVA MAYA ÁVILA.***Vocal**Presente.* | **REGIDOR FRANCISCO JUÁREZ PIÑA.***Vocal.**Presente.* |
|  |  |
| **REGIDOR ALBERTO MALDONADO CHAVARÍN.***Vocal**Presente.* | **REGIDOR ALBERTO ALFARO GARCÍA.***Vocal**Presente.*  |

BDAE/SLPP\*

C.C.P. Archivo